



2/13/22

ACTA No.01-2022.

Sesión Ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal de Omoa, Cortes, en el Salón de Sesiones de la Municipalidad, el día **viernes 14 de enero** del año **2022**, siendo la 2:00 P.M., presidida por el Alcalde Municipal Sr. Ricardo Alvarado Escobar, Vice-Alcaldesa Municipal Sra. Sinia Carolina Zaldívar Rodríguez (ausente, atendiendo asuntos familiares) y la asistencia de las Regidoras y Regidores, según su orden: Sr. Leonardo Serrano Portillo, Sra. Martha Emperatriz Riera, Sr. Luciano Cruz Pérez, Sr. Edwin Alexis Cáceres, Sra. Elva Elena Villeda, Sr. Francisco Mejía Vásquez, Sr. Julio Cesar Santos, Sra. Nuvia Lizzeth López.- Contando con la presencia del Asesor Legal Municipal Abog. Vicente Gerardo Ortega Lazo, (LEXFIRMA).- Todo ante la infrascrita Secretaria Municipal que da fe Edith Yolanda Ortiz Cruz.- El Señor Alcalde Municipal declaró abierta la Sesión, la Secretaria Municipal dio a conocer la Agenda a desarrollar:

- 1.- Comprobación del Quórum.
- 2.- Apertura de la Sesión 2:00 P. M.
- 3.- Lectura, discusión y aprobación de la Agenda.
- 4.- Invocación a Dios por el Regidor Luciano Cruz.
- 5.- Lectura, Discusión y Aprobación del Acta anterior de Sesión Ordinaria.
- 6.- Visita de algunos vecinos de la comunidad de Tegucigalpita, caso de familias albergadas.
- 7.- Intervención de la Contadora Municipal Helem Cárdenas, solicitando la aprobación de Ampliación de Recurso de Balance.
- 8.- Lectura de la Correspondencia Recibida.
- 9.- Informes del Sr. Alcalde Municipal, Comisiones Corporativas y Asesor Legal.
- 10.- Mociones, Acuerdos y Resoluciones.
- 11.- Dominios Plenos para su análisis y aprobación.
- 12.- Cierre de la Sesión.

DESARROLLO DE LA AGENDA:

5.- La Secretaria Municipal dio lectura del Acta anterior a la que se le debe agregar en el numeral 8, inciso C, para que diga que se aprueba la reparación de la escuela vieja de Tegucigalpita, para que sirva como albergue temporal, mientras se construyen las casas de los damnificados.- Acto seguido el Acta fue aprobada por Unanimidad del Pleno Corporativo.-.....

6.- Intervención del Sr. Dimas López Reyes, en representación de las familias albergadas de la comunidad de Tegucigalpita, dando lectura a la solicitud que dice: como Presidente del Patronato Antonio Dubon Ayala, Coordinador de los Damnificados Dimas López Reyes, Regidora Municipal Nuvia López, Regidor Municipal Olvan Guardado y por las Fuerzas Vivas Dani Ferrera, solicitando se envíe a la Unidad Técnica Municipal a realizar una inspección en las instalaciones denominada escuela vieja para la reparación del techo y baños de dicho modulo y convertir en un albergue provisional en lo que se les construye su vivienda, presentando esto como una alternativa a la problemática que enfrentan nuestros pobladores que lo han perdido todo.- Por su parte el Sr. Alcalde les informó que en la sesión pasada se aprobó la reparación de la escuela vieja de Tegucigalpita, para que sirva como albergue temporal, mientras se construyen las casas de los damnificados, así mismo manifestó que las casas las va construir la ONG. CEPUDO, pero el clima no ha permitido que los trabajos se realicen, los albergados en el kínder y la escuela van a ser los primeros en ser reubicados, luego los que están alquilando, para la construcción de las casas la municipalidad va donar el material local.-.....

Elva Villeda

Edwin Cáceres

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



7.- Intervención de la Contadora Municipal Helem Loret Cárdenas, solicitando:
A) La aprobación de Ampliación de Recurso de Balance, por el valor de Lps.3,835,986.39. **B)** Rendición de Cuenta Acumulada 2021. **C)** Rendición de cuentas del IV Trimestre 2021. Se detalla así:

Edwin Caceres

AMPLIACION DE RECURSOS DE BALANCE OMOA 2022		
INGRESOS		
23-7-02-02-01-00	DCB-Transferencia para Gobierno Local (inversión)	448.75
23-7-02-01-02-00	DCB-Fondos Propios Municipales	426,183.47
	Donación de la Empresa Gas del Caribe	20,000.00
	DCB-Transferencia para Gobierno Local (inversión)	1,380,000.00
	Operación Fuerza Honduras I	7,606.82
22-2-01-01-01-00	Detalle de Transferencias de Capital de Organismos Internacionales para Gobiernos Locales para Gobiernos Locales Donación de UNICEF	2,001,747.35
TOTAL AMPLIACIÓN POR SALDOS INICIALES		3,835,986.39
EGRESOS		
	Subsidio a la Niñez y Juventud Donación de UNICEF	2,001,747.35
	Aporte para Proyecto de Agua para Omoa, Cabecera-Inversión	1,380,000.00
	Mejoramiento de Calle de Terracería de Tulian Campo a Corinto frontera	448.75
	Donación de la Empresa Gas del Caribe a la Municipalidad para la Celebración de la Villa Navideña 2021-Inversión	20,000.00
	OPERACIÓN FUERZA HONDURAS-Inversion	7,606.82
	Mejoramiento de Calle de Terracería de Tulian Campo a Corinto frontera	426,183.47
		3,835,986.39

MPL

[Handwritten signature]

Acto seguido el Sr. Alcalde Municipal presento en carácter de moción la aprobación del Recurso de Balance por el valor de Lps.3,835,986.39, secundado que fue por el Regidor Leonardo Serrano Portillo y **aprobado** por unanimidad del Pleno Corporativo, el Recurso de Balance por el valor de Lps.3,835,986.39.
B) Rendición de Cuenta Acumulada 2021.

MUNICIPALIDAD DE
 OMOA, CORTES
 INFORME DE
 RENDICION DE
 CUENTAS ANUAL
 CON CIFRAS
 ACUMULADAS DEL 01
 DE ENERO AL 31 DE
 DICIEMBRE DE 2021
 CONFORME A LOS
 REPORTE
 RENTISTICOS DEL
 SAMI
 (Cifras en Lempiras)

[Handwritten signature]

DESCRIPCIÓN	PARCIALES	TOTALES
A. SALDO DEL EFECTIVO AL INICIO DEL EJERCICIO 2021		4,582,306.71

Elva Villalba

[Handwritten signature]



27/12/21

B. INGRESOS ACUMULADOS EN EL PERÍODO		
INGRESOS CORRIENTES		64,077,748.61
Ingresos Tributarios	23,980,172.06	
Ingresos No Tributarios	10,408,857.27	
Ventas de Bienes y Servicios del Gobierno General	0.00	
Rentas de la Propiedad	0.00	
INGRESOS DE CAPITAL		
Venta de Inmuebles- Venta de Dominios Plenos		
Transferencias del Gobierno Central	21,255,062.97	
Transferencias del Gobierno Central corrientes	4,465,706.31	
Transferencias y Donaciones del Exterior (UNICEF-Programa Municipal COMVIDA)	3,357,950.00	
Transferencias y Donaciones de Empresas Públicas y Privadas	610,000.00	
DISPONIBILIDAD TOTAL O INGRESOS DEL PERÍODO		68,660,055.32
C. EGRESOS ACUMULADOS EN EL PERÍODO		
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	23,851,334.63	64,824,068.93
GASTOS DE INVERSIÓN	40,972,734.30	
SERVICIO DE LA DEUDA	0.00	
SALDO DEL EFECTIVO AL 31-12-2021		3,835,986.39

Edwin CaCeres

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Ingresos en el Trimestre

DESCRIPCION	PROPIOS	OTROS	TRANSFERENCIA	TOTAL
TRIMESTRE	7.949.679.39	247.840.00	5.937.980.38	14.135.499.77
INGRESOS RECIBIDOS ACUMULADOS AL TRIMESTRE	36.740.509.45	6.186.058.47	25.120.978.83	68.047.546.75
TOTAL DISPONIBLE	44.690.188.84	6.433.898.47	31.058.959.21	82.183.046.52

Menos Gastos Ejecutados en el Trimestre

DESCRIPCION	PROPIOS	OTROS	TRANSFERENCIA	TOTAL
FUNCIONAMIENTO	19.244.176.81	-	4.607.157.82	23.851.334.63
INVERSION	16.301.272.54	5.712.155.12	22.929.104.78	44.942.532.44
TOTAL EJECUTADO	35.545.449.35	5.712.155.12	27.536.262.60	68.793.867.07

Saldos al Final del Trimestre

DESCRIPCION	PROPIOS	OTROS	TRANSFERENCIA	TOTAL
SALDOS SEGUN LIBROS	9.144.739.49	721.743.35	3.522.696.61	13.389.179.45

C) Rendición de cuentas del IV Trimestre 2021.

MUNICIPALIDAD DE
OMO, CORTES
INFORME DE
RENDICION DE
CUENTAS TRIMESTRAL
CON CIFRAS
ACUMULADAS DEL 01
DE OCTUBRE AL 31 DE
DICIEMBRE DE 2021
CONFORME A LOS
REPORTES
RENTISTICOS DEL SAMI
(Cifras en Lempiras)

[Handwritten signature]

EL Va VillEda

DESCRIPCION	PARCIALES	TOTALES
A. SALDO DEL EFECTIVO AL INICIO DEL EJERCICIO		1,457,816.89

[Handwritten signature]



B. INGRESOS ACUMULADOS EN EL PERÍODO		
INGRESOS CORRIENTES		20,043,823.43
Ingresos Tributarios	3,541,491.71	
Ingresos No Tributarios	1,539,435.48	
Ventas de Bienes y Servicios del Gobierno General	220,203.47	
Rentas de la Propiedad	77,986.63	
INGRESOS DE CAPITAL		
Venta de Inmuebles- Venta de Dominios Plenos		
Transferencias del Gobierno Central	8,269,908.92	
Transferencias del Gobierno Central corrientes	2,067,477.22	
Aporte para Proyecto de Agua para Omoa, Cabecera	1,800,000.00	
Transferencias y Donaciones del Exterior (UNICEF-Programa Municipal COMVIDA)	2,327,320.00	
Transferencias OPERACIÓN FUERZA HONDURAS I		
Transferencias y Donaciones de Empresas Públicas y Privadas	200,000.00	
DISPONIBILIDAD TOTAL O INGRESOS DEL PERÍODO		21,501,640.32
C. EGRESOS ACUMULADOS EN EL PERÍODO		17,665,653.93
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	7,067,361.30	
GASTOS DE INVERSIÓN	10,598,292.63	
SERVICIO DE LA DEUDA		
SALDO EN LIBROS DE LA CUENTA BANCOS AL 30-12-2021		3,835,986.39

Ingresos en el Trimestre

DESCRIPCION	PROPIOS	OTROS	TRANSFERENCIA	TOTAL
TRIMESTRE	7,949,679.39	247,840.00	5,937,980.38	14,135,499.77
INGRESOS RECIBIDOS ACUMULADOS AL TRIMESTRE	28,368,836.39	6,186,058.47	23,939,458.83	58,494,353.69
TOTAL DISPONIBLE	36,318,515.78	6,433,898.47	29,877,439.21	72,629,853.46

Menos Gastos Ejecutados en el Trimestre

DESCRIPCION	PROPIOS	OTROS	TRANSFERENCIA	TOTAL
FUNCIONAMIENTO	19,244,176.81	-	4,607,157.82	23,851,334.63
INVERSION	16,301,272.54	5,712,155.12	22,929,104.78	44,942,532.44
TOTAL EJECUTADO	35,545,449.35	5,712,155.12	27,536,262.60	68,793,867.07

SalDOS al Final del Trimestre

DESCRIPCION	PROPIOS	OTROS	TRANSFERENCIA	TOTAL
SALDOS SEGUN LIBROS	773,066.43	721,743.35	2,341,176.61	3,835,986.39

Acto seguido el Señor Alcalde Municipal sometió a consideración del Pleno la Rendición de Cuenta Acumulada 2021 y Rendición de cuentas del IV Trimestre 2021.- Secundado que fue por el Regidor Leonardo Serrano Portillo y **aprobadas** por unanimidad del Pleno Corporativo, la Rendición de Cuentas Acumulada 2021 y Rendición de cuentas del IV Trimestre 2021.-.....

8.- Lectura de la Correspondencia Recibida: A) Lectura a la misiva enviada por el Director de Desarrollo Comunitario Yair Joel Bonilla, manifestando lo que funda la Constitución de la Republica de Honduras en su artículo 294, donde establece que los departamentos se dividirán en municipios autónomos administrados por Corporaciones electas por el pueblo de conformidad con la Ley, articulo 14 de la Ley de Municipalidades dice que: La Municipalidad es el órgano de gobierno y administración del municipio, existe para lograr el

Edwin Caceres

M. J. J.



[Handwritten signature]

bienestar de los habitantes y uno de sus objetivos es utilizar la planificación para alcanzar el desarrollo integral del municipio. La Corporación Municipal es el órgano deliberativo de la municipalidad, electa por el pueblo y máxima autoridad dentro del término municipal (art.25 Ley de municipalidades), al Alcalde Municipal le corresponde las facultades de administración general y representación legal de la municipalidad (art.43 Ley de Municipalidades).- Por este medio estoy solicitando la aprobación del I Cabildo Abierto Informativo y de Rendición de Cuentas para el día jueves 20 de enero de 2022, hora 10:00 a.m., y amparado en el PCM-021-2020, de las emergencias epidemiológicas y ambientales y en vista del repunte de la cepa del virus con mayor incidencia en el municipio solicito que se realice de forma virtual. La Honorable Corporación Municipal en cumplimiento al artículo 59 inciso D) de la Ley de Municipalidades, que instruye el Día de Rendición de Cuenta de las municipalidades en Cabildo Abierto, siendo dicho artículo de obligatorio cumplimiento ya que tiene por objeto desarrollar los principios constitucionales referentes al régimen municipal, por Unanimidad de Votos **ACUERDA:** Dar por aprobada la Sesión de Cabildo Abierto Informativo y de Rendición de Cuentas, para el día jueves 20 de enero de 2022, hora 10:00 a.m., y amparados en el PCM-021-2020, de las emergencias epidemiológicas y ambientales se llevará a cabo de forma virtual.- Debiéndose aplicar a este acuerdo el artículo 36 de la Ley de Municipalidades. **B)** Lectura del correo electrónico enviado por la Vice-Alcalde Sinia Carolina Zaldivar Rodríguez, informando que el día domingo 9 de enero del 2022, tuvo que salir de emergencia a los Estados Unidos ya que su hija Alessandra Lujan, estaba internada en el hospital con complicaciones, estando a la espera de su mejoría en el nombre de Dios; agradece su comprensión. La Honorable Corporación Municipal **reconoce** que las funciones que realiza la Vice-Alcalde son las encomendadas por el Sr. Alcalde, y **le apoyan** moralmente, deseando que la salud de su hija mejore pronto. **C)** Lectura del informe enviado por la Tesorera Municipal Doris Maritza Abrego Alvarenga, informando que el día 23 de diciembre se recibieron por medio de banco de occidente a la cuenta 19-9, 3 transferencias del gobierno central con un valor cada una de lps.1,722,897.69, haciendo un total de Lps.5,168,693.07, pertenecientes a los meses de julio, agosto y septiembre 2021, que corresponden al tercer trimestre. Quedando pendiente para este año 2022 las transferencias de los meses de octubre, noviembre y diciembre 2021 perteneciente al cuarto trimestre. Así mismo presentó los saldos en libros y bancos al día 31 de diciembre del 2021, así:

No.	Cuenta Bancaria			Saldo en libros	Saldo en Banco
1	11-225-000018-0	Fondos propios	Occidente	281,247.99	281,247.99
2	11-225-000019-9	Cuenta Transf.	Occidente	732,662.11	732,662.11
3	11-225-000024-5	Cuenta CUT	Occidente	1,274,373.86	3,019,341.74
4	01-070-000185-6	Fondos propios	BANPAIS	27,472.43	27,472.43
5	11-225-000219-1	UNICEF	Occidente	1,520,230.00	1,520,230.00
				L.3,835,986.39	L.5,580,954.27

El Pleno Corporativo se da por enterado. **D)** Lectura del informe enviado por el Ing. Néstor Chávez, Director de la Unidad Técnica Municipal, que refiere al seguimiento del proyecto: Canalización y Obras de Protección Márgenes del Río Tegucigalpita Etapa I, Jurisdicción de Omoa, Departamento de Cortes*, luego de realizar la supervisión en campo en compañía de los representantes de la CCIYS y autoridades locales el día 16 de diciembre del año 2021, ingenieros supervisores y el director ing. Sergio Villatoro realizaron un rediseño de lo

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Edwin Celes

Elva Villada

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

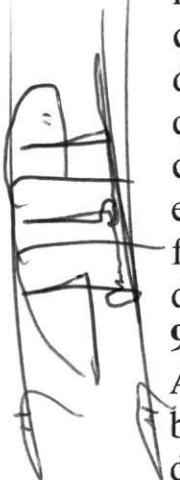


planteado por los pobladores y la comisión de regidores que se hizo la visita de campo lo cual detalla A continuación se describe las consideraciones tomadas para los cambios sugeridos: Tramo Bordo Aguas Arriba Margen Izquierda del Rio Tegucigalpita. **1.1** La comunidad solicita la instalación de alcantarilla en la estación 1+058 para evacuación de aguas que se acumula entre las estaciones 1+040 y 1+080 Aguas Arriba en periodos de lluvia y dificulta el acceso a las viviendas ubicadas en este sector. Durante el frente de frío N° 3 ocurrido entre el 13 y 16 de noviembre de 2021 pudimos constatar esta situación. Para solucionar este problema se considera el suministro e instalación de dos alcantarillas de 24" Novafort en la estación antes mencionada. **1.2** En su propuesta de rediseño se consideró elevar el bordo 1.00m desde la estación 1+446 a 1+560 y de la 1+446 a la 1+300 bajar con una pendiente hasta dejarlo en el nivel de diseño que ya se tiene. Tramo Bordo Aguas Abajo Margen Izquierda del Rio Tegucigalpita. **2.1** En el bordo Aguas Arriba existe una alcantarilla de 48" en la estación 0+500 la cual se pudo corroborar con la cuadrilla de topografía se encuentra más alta que el nivel de suelo que quedo después de las tormentas ETA e IOTA en este sector de la comunidad, por lo que no evacua el agua que se acumula cuando hay fuertes lluvias en la zona, razón por la cual la comunidad solicita la instalación de alcantarillas para evacuación de agua en este sector. Se considera la colocación de 3 alcantarillas de 36" Novafort. **2.2** Con respecto a las cantidades de obra de las actividades de suministro y colocación de geotextil de refuerzo (manto antisocavante) y el relleno compactado con material de sitio en geotextil, en vista que no se tiene el material suficiente para su colocación, es necesario hacer la disminución de cantidades contratadas de estas actividades en el presupuesto. **2.3** Conforme lo propuesto por su persona en la visita de campo, se consideró mover el bordo de arcilla unos metros hacia la izquierda, manteniendo las mismas pendientes en los taludes y haciendo un desplante de 0.50m en la parte de abajo del bordo, y cubrir el geotubo con un bordo de arena con un talud 6:1 hacia el lado del rio desde la estación 0+860. Según denuncias de los pobladores donde manifiestan que no se está cumpliendo con lo anteriormente expuesto se conformó una comisión para visitar insitu y comprobar que lo que los pobladores manifestaban era cierto a partir de ello se le envió una misiva al ing. Sergio Villatoro, con fecha 07 de enero del presente año. El Pleno **se da por enterado** y solicita al director de la Unidad Técnica Municipal dar seguimiento a la obra.-.....

9.- Informes del Sr. Alcalde Municipal y Comisiones Corporativas: **A)** El Sr. Alcalde Municipal, nuevamente expuso su preocupación por el manejo de la basura y solicita a los Regidores pensar en un proyecto de recolección de desechos sólidos y que estos sean trasladados al botadero municipal, una solución podría ser que lo maneje la junta de agua y que el cobro sea mensual junto cobro del servicio de agua, agregando que la municipalidad ha realizado trabajos con maquinaria para el buen manejo del botadero de basura de la comunidad de Cuyamel y Omoa. Por su parte el Regidor Leonardo Serrano Portillo, considera necesario hacer una alianza pública-privada y hacer uso del terreno que se compró para relleno sanitario, sin embargo, considera que se debe esperar a que tome posesión la nueva Corporación Municipal. La Regidora Nubia Lizeth López, manifiesta que ha sostenido pláticas con empresarios de la zona y están dispuestos invertir en este rubro y establecer 3 rutas, Omoa, Cuyamel y Tegucigalpita y es de la opinión que se debe esperar a que tome posesión la nueva Corporación Municipal. **B)** En cuanto al des azolvamiento del rio Tegucigalpita (autorizado por INHGEOMIN) el Regidor Leonardo Serrano Portillo, solicita que la Unidad Municipal Ambiental, proceda a delimitar o indicar el área a des azolvar, así mismo determinar la profundidad

Edwin Caleres

[Handwritten signature]



El Va Villada

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



de los trabajos a realizar. Por su parte la Regidora Nuvia Lizeth López, considera que si otra persona o empresa reúne los requisitos también pueda realizar los trabajos de des azolvamiento, el trabajo se hará más rápido y habrá oportunidad para todo el que reúna los requisitos, a cambio estas personas o empresas brinden una compensación social a la comunidad. Por su parte el Asesor Legal Municipal manifestó: que corresponde a la Unidad Municipal Ambiental dar el seguimiento técnico. C) El Regidor Leonardo Serrano Portillo, informó que junto a los miembros del Comité de Emergencia Municipal, ha estado recibiendo una serie de capacitaciones de parte de la Comisión Permanente de Contingencias (COPECO), como parte del Fortalecimiento de los Comités de Emergencias Municipales, el taller presencial lleva por nombre *Lineamientos para la elaboración del Plan de Emergencia Municipal del Municipio de Omoa*, donde se contó con la presencia de algunas fuerzas vivas de la comunidad, Policía Nacional Salud, Educación, Cruz Roja, Bomberos, ONG'S y otras presentes en el municipio, el Gobierno de la Republica está solicitando la aprobación de dicho Plan para poder hacer el desembolso del Presupuesto de cada Alcaldía Municipal, la logística y alimentación fue brindada por la municipalidad como parte interesada en la elaboración del Plan de Emergencia Municipal del Municipio. D) Lectura del informe enviado por la Regidora Municipal Martha Emperatriz Riera Lunaty, informando que el día 17 de diciembre del año 2021, se hizo presente a ver las cunetas del barrio San Antonio de esta Cabecera Municipal, haciéndose acompañar del señor Walter Zuniga, supervisor de Obras Públicas, por lo que solicita se autorice enviar una cuadrilla para la limpieza, la unidad Técnica Municipal y el Gerente Administrativo tienen conocimiento, por su parte el Director de la Unidad Municipal Ambiental me informo que aún no se ha hecho nada. La Honorable Corporación Municipal por unanimidad de votos **ACUERDA:** Dar por aprobado el pago de una cuadrilla de limpieza, debiendo la Unidad Técnica Municipal y Unidad Municipal Ambiental realizar la coordinación de los trabajos de limpieza y el Juzgado de Policía hacer cumplir la ordenanza municipal de la prohibición de botar basura en las cunetas.-.....

MEP

[Handwritten signature]

Edwin Caceres

10.- Mociones, Acuerdos y Resoluciones: A) La Honorable Corporación Municipal considerando que en estos momentos ha fallecido quien en vida fuera la Sra. Bertilia Alvarenga Urbina (Q.D.DG.), madre de la Tesorera Municipal Doris Maritza Abrego Alvarenga, es principio moral y solidario acompañarle en su pérdida y por unanimidad de votos **ACUERDA:** Dar por aprobada una ayuda económica a la Tesorera Municipal Doris Maritza Abrego Alvarenga, para gastos fúnebres de L. 10,000.00 (diez mil lempiras exactos).-.....

11.- Dominios Plenos para su análisis y aprobación: A) Visto y Leído el informe de Catastro Municipal, Comisión de Tierras, Unidad Municipal Ambiental y Departamento de Asesoría Legal Municipal de Omoa, Cortés, en cuanto a la solicitud de **Dominio Pleno** presentada por el **SR. JOSE EDUARDO MONTOYA CARCAMO**, con identidad No. **0615-1970-00009**, de un Lote de Terreno Ejidal ubicado en **MUCHILENA, OMOA, CORTES**, y habiéndose llenado todos los requisitos de Ley que requieren las presentes diligencias, y en aplicación del Artículo 70 de la Ley de Municipalidades, la Honorable Corporación Municipal de Omoa, Cortés, **ACUERDA:** Conceder Dominio Pleno a favor de la **SR. JOSE EDUARDO MONTOYA CARCAMO**, con identidad No. **0615-1970-00009**, el que limita y mide:

[Handwritten signature]

CUADRO DE RUMBOS

EST.	RUMBOS	DISTANCIA	COLINDANTES
0-1	S 11°38'01.08" E	34.71	ROLANDO ALTAMIRANO
1-2	S 28°51'20.38" E	55.94	ROLANDO ALTAMIRANO
2-3	S 43°46'52.05" E	33.24	ROLANDO ALTAMIRAMO
3-4	S 45°00'00.00" W	18.38	CARRETERA CA-13
4-5	N 49°50'38.40" W	41.86	CARRETERA CA-13

Elva Villalba

[Handwritten signature]



Edwin Caceres

Elva Villalada

5-6	S 56°58'34.08" W	23.85	CARRETERA CA-13
6-7	S 48°21'59.26" E	12.04	CARRETERA CA-13
7-8	S 52°33'41.14" W	27.13	CARRETERA CA-13
8-9	S 40°57'07.60" E	31.30	CARRETERA CA-13
9-10	S 52°29'15.34" W	61.22	CARRETERA CA-13
10-11	N 26°52'30.99" W	31.86	EDGARDO ROMERO
11-12	N 18°59'47.95" W	64.51	EDGARDO ROMERO
12-13	N 25°12'04.05" W	18.78	EDGARDO ROMERO
13-14	N 70°51'58.88" W	51.86	EDGARDO ROMERO
14-15	N 64°58'59.18" W	66.21	TERESA ROMERO
15-16	S 49°49'14.76" W	58.89	TERESA ROMERO
16-17	S 45°00'00.00" W	29.69	TERESA ROMERO
17-18	N 21°07'28.99" W	47.17	SAMUEL CASTELLON
18-19	N 41°55'21.16" E	65.85	IGLESIA EPISCOPAL
19-20	N 45°35'26.37" E	68.59	IGLESIA EPISCOPAL
20-21	S 57°31'43.71" E	13.03	CALLE VIEJA
21-22	S 74°44'41.57" E	45.60	CALLE VIEJA
22-23	N 83°17'24.59" E	17.11	CALLE VIEJA
23-24	N 63°49'28.96" E	65.74	CALLE VIEJA
24-25	S 13°14'25.87" E	34.92	VICTOR POMPILIO OLIVA
25-26	N 79°18'54.32" E	53.93	LUIS OLIVA
26-27	S 05°42'38.14" E	10.05	ALDO RUIZ
27-0	S 05°42'38.14" W	20.09	ROLANDO ALTAMIRANO

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

Con una extensión superficial de 3.46. HAS, =**34,603.34 Mts²**. (TREINTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS TRES PUNTO TREINTA Y CUATRO METROS CUADRADOS).- **Coordenadas X=0381944.47 Y=1736043.44, Clave catastral N.042-0150.- Por la cantidad de Lps.51,900.00**, en hectáreas, (CINCUENTA Y UN MIL NOVECIENTOS LEMPIRAS CON CERO CTVS). Mediante Recibo No.231992.- Que el Enterante canceló en Tesorería Municipal y puso a la vista el entero de dicha suma. Queda facultado el señor Alcalde Municipal para que a nombre de esta Corporación pueda otorgar Escritura Pública de tradición en Dominio Pleno a favor del Enterante. El terreno se desmembrará de las tierras ejidales del Municipio cuyo título se encuentra bajo el asiento No.34 del Tomo 12 del Libro de Registro de la Propiedad de Puerto Cortés, Cortés. Todo sin perjuicio de terceros y sin que se obligue la Municipalidad al saneamiento del contrato de venta. - Quedando sin valor y efecto las matriculas No.1750882 y 1750888, inscritas en el Registro de la Propiedad Inmueble y Mercantil de Puerto Cortés, Cortés, objeto de la solicitud.-.....

12.- El Sr. Alcalde Municipal manifestó que la toma de posesión o traspaso de mando, se llevará a cabo el día martes 25 de enero a las 2:00 p.m., en el centro de convenciones; es una sesión formal, su presencia es obligatoria allí se firmará esta Acta y el Acta de Entrega o Transición.- No habiendo nada más que tratar se dio por terminada la Sesión, siendo las 4:50 P.M., Firma y Sello del Señor Alcalde Municipal y de los Señores Regidores (as) según su orden y asistencia, Firma y Sello de la Secretaria Municipal que da Fe.-

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]
RICARDO ALVARADO ESCOBAR
ALCALDE MUNICIPAL



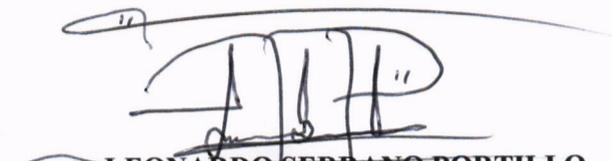
[Handwritten signature]

Pasan las firmas...

[Handwritten signature]

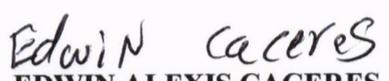


AUSENTE, ATENDIENDO ASUNTOS FAMILIARES
SINIA CAROLINA ZALDIVAR RODRIGUEZ
VICE-ALCALDE MUNICIPAL


LEONARDO SERRANO PORTILLO
REG. No. 1


MARTHA E. RIERA
REG. No. 2


LUCIANO CRUZ PEREZ
REG. No. 3


EDWIN ALEXIS CACERES
REG. No. 4


ELVA ELENA VILLEDA
REG. No. 5

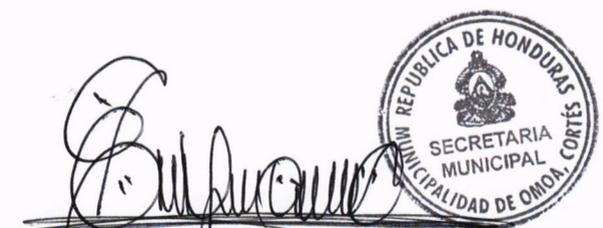

FRANCISCO MEJIA VASQUEZ
REG. No. 6


JULIO CESAR SANTOS M.
REG. No. 7


NUVIA LIZZETH LOPEZ
REG. No. 8


EDITH YOLANDA ORTIZ CRUZ
SECRETARIA MUNICIPAL




ESPACIO SIN UTILIZAR...

